

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia:

INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN PATOLOGÍAS PEDIÁTRICAS (IMIPP)

REQUISITOS:

Ser investigador activo de la Carrera de Investigador de la Carrera de Profesionales de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de categoría independiente o mayor, o investigador activo de la Carrera del Investigador del CONICET de categoría independiente o mayor, de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. La edad límite será de sesenta y cinco (65) años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

Información a presentar:

- Nombre y apellido del aspirante;
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil;
- Nº de documento y autoridad que lo expidió;
- Domicilio real y domicilio constituido;
- Currículum vitae;
- Proyecto institucional.

Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria;
- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación;
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos;

- El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Instituto concursado.

DURACIÓN EN EL CARGO: cuatro (4) años.

CONDICIONES:

La dedicación del cargo será la correspondiente a las respectivas reglamentaciones que rigen según el postulante sea investigador activo de la Carrera de Investigador de la Carrera de Profesionales de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o investigador activo de la Carrera de Investigador del CONICET.

El cargo no es incompatible con la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y, excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los miembros de la Carrera de Investigador de la Carrera de

Profesionales de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y para los miembros de la Carrera de Investigador del CONICET.

LUGAR DE PRESENTACION:

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el CONICET designen. Deberán entregarse tres (3) ejemplares impresos de la presentación y su versión electrónica. La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar y a consejoinvestigacion@buenosaires.gob.ar

Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos.